


RESOLUCION
Nº 35/95

EXPEDIENTE Nº 2900/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.173

Buenos Aires,  de febrero de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén/Esquel), anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de traslado, formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Rio Negro) doctor Eduardo J. J. Zamboni, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Esquel (Provincia del Chubut) durante los días 20, 21 y 22 del corriente con el objeto de entrevistar a procesados y condenados alojados en la Unidad Carcelaria del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


Subsecretaría de Administración